

CUDAP: EXP-UNC: 0034920/2017

Córdoba,

09 FEB 2018

**VISTO**

El pedido presentado por Paola Cecilia Brandoni, DNI 36.156.149, donde solicita que se le otorgue equivalencia de las asignaturas aprobadas en el Departamento de Artes Visuales "Prilidiano Pueyrredón" del Instituto Universitario Nacional del Arte, y

**CONSIDERANDO**

Que solicita reconocimiento de: 1) Dibujo *por Dibujo I* 2) Pintura *por Pintura I* 3) Lenguaje Visual *por Visión I* 4) Historia de las Artes Visuales *por Introducción a la Historia de las Artes*.

Que a fs. 2 la interesada presenta Certificado Analítico Oficial que da cuenta del cursado y aprobación de las materias en cuestión.

Que a fs. 3-32 presenta los programas correspondientes a las materias aprobadas en el Departamento de Artes Visuales "Prilidiano Pueyrredón" del Instituto Universitario Nacional del Arte.

Que la Comisión Ad Hoc de Pases y Equivalencia solicitud de designación mediante EXP-UNC: 0049974/2017, conformada por los profesores Pablo González Padilla, Marta Fuentes y Sara Carpio tomó conocimiento del pedido y se expidió mediante Acta del 12 de octubre de 2017.

Que las equivalencias de las materias solicitadas son concedidas por aplicación de la Ordenanza HCS N°12/86 Régimen de Equivalencias y de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Otorgar equivalencia total a la estudiante, Paola Cecilia Brandoni, DNI 36.156.149, en la materia Dibujo I y Pintura I de la Licenciatura en Artes Visuales, estando en regla con el sistema de correlatividades de dicho Plan 2014.

**Artículo 2º:** No otorgar equivalencia a la estudiante, Paola Cecilia Brandoni, DNI 36.156.149, en las materias Visión I e Introducción a la Historia de las Artes, de la Licenciatura en Artes Visuales.

**Artículo 3º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto de la Universidad. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar a la interesada. Girar las actuaciones al Área de Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archivar

RESOLUCIÓN N°:  
mjr



DEA MARISA RESTIFFO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE ARTES - UNC

Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba